

## **FONDO MUTUO PRINCIPAL LIFETIME 2030**

## 1.- Antecedentes generales:

#### a) Nombre del fondo:

FONDO MUTUO PRINCIPAL LIFETIME 2030

## b) Tipo de fondo:

De acuerdo con su política de inversiones este es un Fondo Mutuo Mixto Extranjero - Derivados.

#### c) Denominación de series de cuotas:

Serie A; Serie APVC1; Serie APVC2; Serie APVC3; Serie APVC4; Serie B; Serie C; Serie E; Serie F.

## d) Nombre de la sociedad administradora :

PRINCIPAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S A

## 2.- BALANCE GENERAL FONDO MUTUO PRINCIPAL LIFETIME 2030 AL 31.12.2010

(Cifras en miles de pesos)

ACTIVO	MONTO	PASIVO	MONTO
Disponible	204.567	Rescates por pagar	4.221
Instrumentos de capitalización	7.668.076	Remuneración Sociedad	
Titulos de deuda con		Administradora	1.088
vencimiento igual o menor a 365 días	61.073	Acreedores Varios	-
Titulos de deuda con		Gastos de cargo del fondo	
vencimiento igual o mayor a 365 días	1.774.432	Obligaciones por operaciones	
Otros instrumentos e inversiones		del articulo 13 N°10 del D.L. N° 1328	
financieras		Obligaciones por pago de rescates	
Otros Activos	485	de cuotas	
		Repartos de beneficios por pagar	
		Patrimonio Neto	9.703.324
Total Activos	9.708.633	Total Pasivos	9.708.633

# 3.- RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES FONDO MUTUO PRINCIPAL LIFETIME 2030 AL 31.12.201( (Cifras en miles de pesos)

INVERSION	NACIONAL	EXTRANJERA
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	1.808.191	-
Cuotas de fondos de inversion y derechos preferentes		
de suscripción de cuotas de fondos de inversión	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	2.998.780
Primas de opciones	-	-
Otros títulos de capitalización	1	2.861.105
Depósitos y/o pagarés de bancos e instituciones		
financieras	39.160	-
Bonos de Bancos e instituciones financieras	429.999	-
Letras de crédito de bancos e instituciones financieras	139.357	-
Pagarés de empresas	-	-
Bonos de Empresas y de sociedades securitizadoras	824.647	-
Pagarés emitidos por Estados y bancos centrales	-	-
Bonos emitidos por estados y bancos centrales	402.342	-
Otros títulos de deuda	-	-
Otros instrumentos e inversiones financieras	-	-
MONTO TOTAL DE INVERSIONES	3.643.696	5.859.885

# 4.- Duración de la cartera: 1267 Días

## 5.- Notas explicativas:

## a) Criterios de valorización:

El Fondo Mutuo Principal Lifetime 2030 valoriza los instrumentos que conforman su cartera de acuerdo a los siguientes criterios:

1.- Instrumentos de Deuda de Corto, Mediano y Largo Plazo: Estos instrumentos se valorizan al valor resultante de actualizar él o los pagos futuros de cada instrumento, considerando como tasa de descuento, aquella proveniente de la aplicación del modelo o metodología de valorización autorizado por la Superintendencia mediante Oficio Ordinario Nº02619 de 10.03.2006 remitido a todas las sociedades que administran fondos mutuos mediante Oficio Circular N°337 del 14.03.06.

Lo anterior, de conformidad a lo establecido en la circular Nº1579 de la Superintendencia de Valores y Seguros y sus modificaciones.

2.- Instrumentos de Capitalización: Estos instrumentos se valorizan de acuerdo a lo establecido en el reglamento del fondo mutuo y las instrucciones específicas que haya dictado la Superintendencia de Valores y Seguros.

Las acciones de transacción bursátil y las cuotas de fondos de inversión cerrados emitidas por emisores extranjeros, se valorizan de acuerdo al precio promedio de las transacciones efectuadas en las bolsas en que esta registrado el valor, en rueda o remate. Las cuotas de Fondos Mutuos extranjeros se encuentran valorizadas al último valor cuota informado por el emisor.

Las acciones de transacción bursátil y las acciones no consideradas de transacción bursátil emitidas por emisores nacionales (art. 13 inc.2 D.L 1.328) se valorizarán al valor promedio ponderado de las transacciones efectuadas en las bolsas del país durante el día de la valorización, siempre que se alcancen los márgenes diarios mínimos que al efecto determine la Superintendencia de Valores y Seguros si así no ocurriere, se estará al valor resultante en el día inmediatamente anterior en el cual estos márgenes fueron alcanzados.

## b) Rentabilidad nominal del fondo:

FONDO/SERIE	ULTIMO	ULTIMO	ACUMULADO
	MES (%)	TRIMESTRE (%)	ANUAL (%)
Serie A	0,034%	0,446%	5,747%
Serie APVC1	0,241%	0,651%	8,345%
Serie APVC2	0,258%	0,668%	8,562%
Serie APVC3	0,275%	0,685%	8,779%
Serie APVC4	0,292%	0,702%	8,997%
Serie B	0,224%	0,634%	8,129%
Serie C	0,241%	0,651%	8,345%
Serie E	0,247%	0,657%	8,423%
Serie F	0.146%	0.557%	7.141%

#### c) Sanciones:

Durante el año 2010 no se han registrado sanciones a la sociedad administradora, correspondientes a este fondo mutuo.

#### 6.- Hechos relevantes:

No existen hechos relevantes que informar durante el año 2010.

## 7.- Hechos posteriores:

Entre el 31 de diciembre de 2010 y la fecha de presentación de estos estados financieros a la Superintendencia de Valores y Seguros no se han producido hechos posteriores que pudieran afectarlos.

## 8- Dictamen de los auditores:

Ernst & Young Chile
Avds. Presidente Risese 6436, Les Condes
Bantogs
Tel: -3/2, 2/76 mon

# Informe de los Auditores Independientes

A los señores Partícipes del Fondo Mutuo Principal Lifetime 2030:

- Hemos efectuado una auditoría al balance general y al resumen eartera de inversiones del Fondo Mutuo Principal Lifetime 2030 al 31 de diciembre de 2010. La preparación de este estado financiero (que incluye sus correspondientes notas), es responsabilidad de la administración de Principal Administradora General de Fondos S.A.. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre este estado financiero, con base en la auditoría que efectuamos.
- 2. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas. Una auditoría comprende el examen, a base de pruebas, de evidencias que respaldan los montos e informaciones revelados en los estados financieros. Una auditoría comprende, también, una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas hechas por la administración de la Sociedad Administradora, así como una evaluación de la presentación general del balance general. Consideramos que nuestra auditoría constituye una base razonable para fundamentar nuestra opinión.
- El presente estado financiero fue preparado para cumplir con los requisitos de la Superintendencia de Valores y Seguros.
- 4. En nuestra opinión, el mencionado balance general y el resumen cartera de inversiones presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera del Fondo Mutuo Principal Lifetime 2030 al 31 de diciembre de 2010, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile y normas contables dispuestas por la Superintendencia de Valores y Seguros.
- 5. A partir del 1 de enero de 2011, el Fondo Mutuo Principal Lifetime 2030 adoptará como principios de contabilidad generalmente aceptados las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), de conformidad a lo requerido por el Oficio Circular Nº544 de la Superintendencia de Valores y Seguros.
- 6. Las notas explicativas que se adjuntan a los estados financieros del presente informe, corresponden a una versión simplificada de aquellas incluidas en los estados financieros completos del Fondo, sobre los cuales hemos emitido nuestra opinión con esta misma fecha, y que incluyen información adicional requerida por la Superintendencia de Valores y Seguros, que no resulta imprescindible para una adecuada interpretación de los mismos.

godrigo vega D. Santiago 4 de febrero de 2011

ERNST & YOUNG LTDA.

# 9- Responsabilidad:

La veracidad e integridad de la información proporcionada, es de responsabilidad de la administración y gerencia general de la sociedad administradora.

" La información de la presente publicación se proporciona en forma resumida. Un mayor detalle de la misma se encuentra disponible en el sitio Web de la Superintendencia de Valores y Seguros www.svs.cl.